

NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES A DON SERGIO CASTILLO MANRIQUEZ.

INDEPENDENCIA, 17 FEB 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 727/2016.-

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°218, de 17 de Febrero de 2016; de la Dirección de Obras Municipales; y lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo, para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## **DECRETO:**

NOMBRASE, a don SERGIO CASTILLO MANRIQUEZ, grado 5°, Escalafón Profesional, como Directora Subrogante de la

Dirección de Obras Municipales, por 2 días, a contar del día 18 y 19 de febrero de 2016., sin perjuicio de la labor que desempeña como Director Subrogante de SECPLA.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.** 

MUNICIPAL NUNEZ SEPULVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal- Sec. Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico — Adm y Finanzas - Dideco-Consultorio A. Cruz Melo- Obras - Aseo y Ornato-Transito- Juzgado de Policía Local- Interesado- Personal (2) - Of. Partes.